COMETIDO AL SECTOR DE RUCAPEQUEN DE DOÑA VALENTINA AVILEZ COFRE PERSONAL A HONORARIOS

DECRETO Nº 3059
CHILLÁN VIEJO 24 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 1724 del 29/03/2021 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

La solicitud de cometido de fecha 19/04/2021 del Director de Seguridad pública(S) y autorizada por el Sr. Administrador Municipal quien solicita cometido para Doña **VALENTINA AVILEZ COFRE** Rut [redacted] para ir al Sector de Rucapequen, el día 19/05/2021 , a partir de las 12:00 horas.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para Doña **VALENTINA AVILEZ COFRE** Rut [redacted] para viajar al Sector de Rucapequen, el día 19/05/2021 con el motivo de realizar visita a Escuela Básica Rucapequen y aplica pauta de competencias institucionales para la prevención de consumo de sustancias.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes y/o combustible, Según corresponda, se trasladara en vehiculo particular placa patente [redacted].

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtitulo 22,** Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretário Municipal, Carpeta Personal.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO V° B° CONTROL INTERNO 24 MAY 2021